

UGT exigíó este 1º de mayo una recuperaci3n real que llegue a la clase trabajadora



EMPLEO ESTABLE, SALARIOS JUSTOS, PENSIONES DIGNAS Y MAS PROTECCI3N SOCIAL

Bajo el lema “No hi ha excuses, al carrer”, “ No hi ha excuses, per la recuperaci3 del poder adquisitiu”, miles de valencianos salieron a la calle para celebrar el 1º de Mayo y reclamar que la recuperaci3n econ3mica sea real y llegue a los trabajadores vía empleo estable, salarios dignos, pensiones justas y protecci3n social. La marcha, que recorri3 las principales calles del centro de la ciudad, ha contado con la participaci3n del presidente de la Generalitat, Ximo Puig, quien al finalizar la misma Puig ha acudido al paseo de la Alameda de Valencia, donde UGT PV finalizaba los actos de celebraci3n de este 1º de mayo. La manifestaci3n tambi3n recorri3 las calles de Alicante y Castell3n.

La marcha concluy3 con las intervenciones de los secretarios generales de UGT PV y CCOO PV. En su alegato Ismael S3ez, secretario general de UGT reiter3 que “no hay excusas para que el Gobierno y la patronal no reconozcan que ha habido una recuperaci3n y que es imprescindible que la clase trabajadora sea partcipe de ella”.

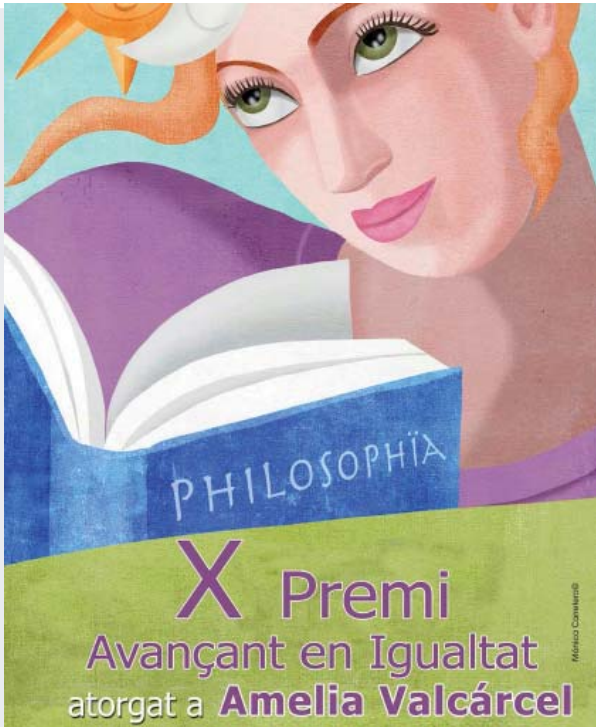
Adem3s, el secretario General de UGT PV record3 que este sindicato est3 comprometido con los j3venes a los que las políti cas de la derecha condena a la inmigraci3n; con los mayores y los jubilados; con los parados, a los que se les recortan prestaciones y subsidios; con las

mujeres, las m3s castigadas por la crisis; con la libertad; con el derecho de manifestaci3n y huelga, amenazados por la ley mordaza y el art. 315.3 del C3digo penal, y con los inmigrantes, seres humanos que buscan una vida mejor y merecen ser tratados como hermanos. En su intervenci3n S3ez tuvo tambi3n un mensaje para el Consell, al que dijo que “La Generalitat y el Parlament deben saber que el movimiento sindical est3 con ellos, para llevar a donde sea la justa reivindicaci3n de la sociedad valenciana, que no es habitante de una tierra y de un país pobre, sino empobrecido” (...) “Necesitamos pues, por encima de todo, recalco, informaci3n y educaci3n. Para que no nos engañen, para ser mejores”.

LEER EL MANIFIESTO



X Premi "Avançant en Igualtat" atorgat a Amelia Valcárcel



El próximo día 2 de junio, se otorgará el X Premi "Avançant en Igualtat", a la filósofa y escritora, Amelia Valcárcel.

Este premio lo otorga la Federación de Empleados/as de los Servicios Públicos de UGT PV, cada año a una personalidad que se haya distinguido por su labor a favor de la Igualdad.

El acto se celebrará en el Salón de Actos de la UGT PV, y dará comienzo a las 13.00 horas.

Guía de Ayudas Sociales y Servicios para las Familias 2017

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha publicado la "Guía de Ayudas Sociales y Servicios para las Familias 2017". Esta guía es un compendio de las prestaciones sociales y los servicios disponibles para las personas con responsabilidades familiares. Descargar guía

Como novedad, se incluye un capítulo sobre el apoyo a padres, madres y personas con las responsabilidades parentales (parentalidad positiva) y otro acerca del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El resto del contenido continúa desglosándose en los siguientes apartados:

1. Prestaciones familiares de la Seguridad Social, permisos parentales y excedencias.
2. Ayudas en materia de empleo.
3. Beneficios fiscales por hijo a cargo y otras circunstancias familiares en el IRPF.
4. Ayudas sociales a familias numerosas.
5. Ayudas a familias monoparentales.

6. Prestaciones sociales del sistema público de servicios sociales a las familias.

7. Ayudas para familias con personas en situación de dependencia.

8. Ayudas en caso de impago de pensiones de alimentos en situaciones de separación o divorcio.

9. Servicios para cuidados de hijos menores de 3 años.

10. Becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

11. Ayudas en materia de vivienda.



UGT reivindica un sistema de ingreso que responda al Acuerdo firmado para la estabilidad de los puestos docentes

El pasado 29 de marzo, UGT, junto a otras organizaciones sindicales, firmó un Acuerdo con el Gobierno que recoge medidas en materia de reducción de empleo temporal y que ayudará a dar estabilidad a las plantillas y a reducir la tasa de interinidad hasta alcanzar el 8% en tres años.

Para conseguir este objetivo se deben articular procesos selectivos que respondan tanto a las necesidades de nuestro sistema educativo, como a las ofertas de empleo público que se han pactado.

Además, en el ámbito parlamentario se está trabajando sobre un posible Pacto de Estado por la Educación que debería conducir a una nueva ley educativa. Aunque, a nuestro juicio, incluso sin pacto, la LOMCE debería ser sustituida por una nueva ley que tuviera el mayor respaldo social y político posibles.

Tanto el acuerdo como el momento político que vivimos están generando expectativas en miles de trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza y también en quienes legítimamente aspiran a serlo. Por eso, conviene, desde el rigor, hacer las siguientes consideraciones:

Desde 1990 (año de promulgación de la LOGSE), se han articulado dos procedimientos de ingreso a la función docente que podemos calificar de extraordinarios: las convocatorias de 1991 a 1993 y el Sistema Transitorio de 2007 a 2011. Ambos sistemas tuvieron carácter transitorio, se correspondían con la aprobación de nuevas leyes educativas y con una situación de tasas de interinidad superiores al 20%, insoportables para el sistema educativo; contexto similar al que vivimos hoy.

[LEER MÁS](#)



Adjudicaciones de Puestos de Trabajo, Comisiones de servicio y listados provisionales de nuevas especialidades

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2017, de la Dirección General de Centros y Personal Docente, por la que se convoca procedimiento de adjudicación de puestos de trabajo dependientes de la Generalitat Valenciana en comisión de servicios, durante el curso 2017-2018, para funcionariado de carrera del cuerpo de maestros, en centros públicos docentes no universitarios y para maestros y maestras en centros públicos de formación de personas adultas.:

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2017, de la Dirección General de Centros y Personal Docente, por la que se convoca procedimiento de adjudicación de puestos de trabajo en comisión de servicios en puestos dependientes de la Generalitat Valenciana, durante el curso 2017-2018, para catedráticos y profesores de Enseñanza Secundaria, profesores técnicos de Formación Profesional y funcionariado de carrera que imparte enseñanzas de régimen especial, en centros públicos docentes no universitarios y para catedráticos

[LEER MÁS](#)

UGT reivindica unas condiciones laborales y salariales dignas para el personal del Sector del Transporte Sanitario

Los trabajadores del sector del transporte sanitario se concentraron el martes 9 de mayo en la Plaza de Manises para reivindicar un convenio colectivo sectorial autonómico y unas condiciones laborales y salariales dignas.

A esta iniciativa de UGT, que es mayoritaria en el sector, se han sumado otras fuerzas sindicales con el objetivo de forzar una reunión con la Conselleria de Sanidad para incluir cláusulas de carácter laboral y social en los pliegos de condiciones administrativas que ha elaborado la Administración de cara a la próxima adjudicación de la gestión del servicio de ambulancias.

Otras de las reivindicaciones del sector es la puesta en marcha de las mesas de negociación para el establecimiento de los protocolos de actuación para el traslado de enfermos psiquiátricos, infecto-contagiosos y presos.

Tras la concentración, responsables de UGT han tenido la oportunidad de reunirse con miembros de la Conselleria. Aun cuando ya no es posible modificar el pliego de manera sustancial, los responsables de la Conselleria se han comprometido a revisar sus contenidos e iniciar un diálogo permanente para mejorar las condiciones de trabajo del personal.

[LEER MÁS](#)



UGT reclama que desaparezca la situación discriminatoria que sufren las ENFERMERAS/OS DE EAP EN ATENCIÓN CONTINUADA

Esta situación que es arrastrada desde los Acuerdos de 13 de Abril 2007, suponen desde entonces, mejoras sociales y retributivas a los diferentes grupos profesionales que se encuentran realizando dichas jornadas en Atención Continuada, olvidando al colectivo enfermero. Las mejoras, -entre otras- consistieron en:

I> Aumento retributivo por la hora de atención continuada, que estaba en 12€ y sigue en 12€

I> Actualización del módulo destinado a la compensación de días de libre disposición.

UGT exige una solución tras años de larga de espera.



UGT consigue que se apruebe acuerdo sobre jornada adicional para SAMU

En la Mesa Sectorial de Sanidad de 26 de Abril, a solicitud de UGT, la Administración ha llevado otra vez a Mesa la misma propuesta de Acuerdo del Consell que regula el programa específico de productividad por actividad adicional fuera de jornada ordinaria habitual de trabajo del personal Médico/a y Enfermera/o de SAMU, "que se retiró en la anterior reunión de Mesa Sectorial".

Esta vez al voto de UGT, se han sumado otras Organizaciones Sindicales, sin que se haya modificado la propuesta inicial.



- Federació d'Empleats/des dels Serveis Públics- Nº 76.- MAYO 2017

NUEVA OFICINA JUDICIAL VERSUS MENTALIDAD PSEUDOEMPRESARIAL

Es curioso ver como en política cada vez que se habla de mejorar la Administración echan mano de manuales que persiguen, y seguramente en muchos casos lo consiguen mejorar el ámbito empresarial privado, y comienzan a esgrimir términos tales como "modelo organizativo, eficiencia, eficacia, movilidad, optimización de recursos....", pero, siempre quedan en el olvido otros términos, seguramente mas importantes como, Estudios de funcionamiento (basados en la experiencia del trabajador), análisis y planificación o, "inversión "previa y suficiente" en nuevas tecnologías.. , ¿Será ese el motivo por el que nunca ha funcionado en la Administración Pública?

¿Qué ocurriría si en una empresa que quisiese innovar introduciendo un sistema de producción mecanizada e informatizada, no se tuviese en cuenta la experiencia de los trabajadores, no se analizase y planificase exhaustivamente su puesta en funcionamiento, y sobre todo, se pretendiese comenzar a trabajar con la antigua y obsoleta maquinaria, pretendiendo suplirlo en su mayor parte con una mayor flexibilidad sobre las condiciones laborales de los y las trabajadores/as?

Algo así es lo que se está produciendo en las ciudades de Territorio Ministerio donde se ha implantado la NOJ (Nueva Oficina Judicial), con continuos parones, en ocasiones de días enteros, continuas pérdidas de expedientes en el ciberespacio, por las palmarias deficiencias en la banda ancha de la red, el continuo y mucho mayor que antes, trasiego de expedientes entre las UPD, los SCOP, y los SCEJ, ya que el sistema está diseñado para el expediente digital, pero este ni existe ni se le espera de momento.

[LEER MÁS](#)



JUSTICIA PRESENTA ANTE EL CONGRESO LOS PRESUPUESTOS PARA EL 2017 QUE UGT RECHAZA

GASTOS DE PERSONAL:

La inversión alcanza los 1.350 millones de euros, con un incremento retributivo del 1% para 2017.

Para UGT JUSTICIA este incremento retributivo es indignante después de los sucesivos años que llevamos perdiendo poder adquisitivo, concretamente desde el 2010.

Como bien sabéis, esta subida miserable viene impuesta desde Función Pública y por el ministro Montoro, que es donde en la actualidad se están negociando todos los nuestros derechos retributivos, en esa Mesa sí está UGT a diferencia de los sindicatos corporativos.



Borrador del Protocolo de Prevención y Actuación ante el Acoso Laboral en la Administración de la Generalidad

La Administración de la Generalitat en desarrollo de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales ha presentado el borrador que os reseñamos en esta materia al efecto de hacer las alegaciones que corresponda.

El presente Protocolo tiene como objeto el establecimiento del procedimiento de actuación para los supuestos de acoso laboral cualquiera que sea su naturaleza (moral, sexual, situaciones de violencia laboral y trato discriminatorio por razón de sexo).

[LEER MÁS](#)

UGT solicita que la asignación de citas en la Campaña Renta sea cada 15 minutos

Adjuntamos la solicitud que UGT ha presentado por registro para que las citas de la Campaña de Renta se asignen cada 15 minutos. [pulsado aquí](#)

Se ha reunido la comisión de seguimiento del acuerdo de movilidad para resolver el panel de Agentes del SVA, especialidades de investigación y marítima, (2016P05).

Antes de iniciar la resolución hemos solicitado desde UGT que se adjudiquen el mayor número posible de plazas.

Se han adjudicado un total de 75 plazas, en 32 destinos diferentes. De ellas 33 de la especialidad de investigación y 42 de la de marítima. [LEER MÁS](#)



UGT y CCOO se entrevistan con los grupos parlamentarios para proponer enmiendas a los PGE

Las organizaciones sindicales se han reunido este martes con Unidos-Podemos, PdeCAT, PP y PSOE para explicar el acuerdo de empleo público firmado con el Gobierno el pasado mes de marzo.

UGT propone un texto alternativo para asegurar un incremento salarial al menos igual "a la inflación y crecimiento económico previstos, respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2016" [LEER MÁS](#)



Presentada enmienda a los PGE por la reducción de 60 millones de euros destinados a Correos

El proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 presentado por el Gobierno y que se está tramitando en el Congreso recorta en 60 millones la cantidad que se asigna a Correos como compensación por la prestación del Servicio Postal Universal. Tras tener conocimiento de este problema UGT trasladó la preocupación a los ámbitos concernidos y contactó con el Grupo Parlamentario Socialista al objeto de presentar una enmienda con el fin de que el Gobierno modifique su pretensión inicial y se restaure la totalidad de la cantidad que legítimamente corresponde a Correos como prestador del Servicio Postal Universal.

UGT impulsó la Proposición No de Ley presentada por el mismo Grupo Parlamentario, en la que, junto a otras medidas, se insta al Gobierno a asegurar una financiación suficiente que posibilite a Correos la prestación de un Servicio Postal Universal de calidad.

[Leer UGT INFORMA](#)

Juzgado anula plaza Intendente Principal por la Denuncia de UGT

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Valencia ha anulado la creación de la plaza de Intendente Principal de la Policía Local de Chiva tras el contencioso planteado por el sindicato UGT, además de todo el proceso selectivo de promoción interna derivado de la misma, según ha publicado el consistorio chivano en su web. Puedes leer la noticia pulsando, [aquí](#)



Fundación de Estudios para la Administración Pública: Oposiciones

RESERVA TU PLAZA

3608 SANITAT TCAE: 626 Aux. Administratiu: 327 Infermeria: 897 Zeladors: 424	124 AJUNTAMENT DE VALÈNCIA Tècnics Adm. General: 30 Policia Local: 33 Bombers: 18 Altres: 43	2345 CORREUS PERSONAL OPERATIU
863 GENERALITAT VALENCIANA Aux. Administratiu: 198 Subalterns: 257 Administratiu: 117	4233 AGE Ajudants d'Institucions Penitenciàries: 538 Auxiliars de l'Administració de l'Estat: 756 Justícia: 199 Policia Nacional: 2740	1250 COS DE MESTRES Educació Primària: 400 Educació Infantil: 300 Audició i Llenguatge: 200 Anglès: 150 Altres: 200
CURSOS DE VALÈNCIA		

PREPARACIÓ D'OPOSICIONS

PROFESSORAT AMB ÀMPLIA EXPERIÈNCIA · GRUPS REDUÏTS
Preus especials per a afiliats a la UGT!!




INFORMACIÓ I MATRÍCULA:
 València: Av. del Port, 105-107 baix · 46022 VALÈNCIA · Tel: 96 352 53 77
 Alacant: C/ Pablo Iglesias, 23 - 3a. Planta · 03005 ALACANT · Tel: 96 514 87 77
 Castelló: Plaça de les Aules, 5-5è · 12001 CASTELLÓ · Tel: 96 472 79 54
info@fundestap.org · www.fundestap.org

HORARI:
 9:30-14:30 / 16:00-20:00 h.
 16:30-20:30 h.
 9:00-14:00 h.




@FeSPUGTPV



www.facebook.com/FESPUGTPV

Visita nuestra Web

"Cada día te mantenemos informado/a"

www.fespugtpv.org

Nuevo servicio de la FeSP-UGT PV **FeSP Responde** Servicio de asesamiento a través de nuestra web para hacer consultas y resolver dudas relacionadas con la actividad laboral de los empleados y empleadas públicos



Whatsapp
FeSP UGT-PV

(+ 34)646671636

Contacta con nosotros, la FSP-UGT PV, mediante Whatsapp, para resolver cualquier duda o pregunta que tengas que hacernos.

Es un nuevo servicio que ponemos a vuestra disposición para mejorar la comunicación, la cercanía y la resolución de problemas.